
DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Servicio de Orientación Educativa y
Formación del Profesorado

Resolución de 12 de septiembre de 2017 por la que se designan miembros de la Comisión de Selección de centros docentes públicos que imparten enseñanzas de niveles no universitarios para el desarrollo de “Proyectos promotores de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad” durante el curso 2017/2018 en el Principado de Asturias.

RESOLUCIÓN

A propuesta del Servicio de Orientación educativa y Formación del profesorado, en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento del resuelvo 6º, apartado segundo de la Resolución de 31 de agosto de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de centros docentes públicos que imparten enseñanzas de niveles no universitarios para el desarrollo de “Proyectos promotores de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad” durante el curso 2017/2018 en el Principado de Asturias, convocatoria publicada en el BOPA de 9 de septiembre.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión que ha de evaluar las solicitudes presentadas y efectuar la correspondiente propuesta de selección de centros, en los plazos fijados en la convocatoria publicada en el BOPA de 9 de septiembre de 2017.

Presidente:

- Don Francisco Óscar Laviana Corte, Director General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

- María Luisa Suárez Álvarez, Coordinadora de Administración Educativa. Suplente Fernando Mantilla Gómez, Coordinador del Portal Educatur y Servicios en Línea
- Dña. Irene Carranza Estévez, Técnica en Administración Educativa. Suplente Raquel Álvarez Fernández, Técnica en Administración Educativa.
- Dña. Begoña Cañete Chalver, Especialista en Administración Educativa. Suplente Paloma Alonso García, Técnica en Administración Educativa.

Secretaria:

- ♦ Dña. Ana Martínez Rodríguez, Jefa de Negociado de Apoyo a la Acción Educativa y Asociaciones. Suplente María Olvido García Caballero, Auxiliar Administrativo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación y Cultura www.educastur.es de acuerdo a lo establecido en el resuelvo 6º, apartado tercero de la Resolución de 31 de agosto de 2017 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de centros docentes públicos que imparten enseñanzas de niveles no universitarios para el desarrollo de “Proyectos promotores de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad” durante el curso 2017/2018 en el Principado de Asturias.

Oviedo, 12 de septiembre de 2017

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

